

PARALIZADO EL NUEVO DECRETO DE ACCESO

El Ministerio de Educación ha informado que aparca el nuevo sistema de acceso a la función pública, de manera que su publicación quedará en manos del equipo resultante de las próximas elecciones del 20 de noviembre.

Los sindicatos docentes aplauden la demora del nuevo acceso a la función docente

Los sindicatos de enseñanza, y entre ellos STES-I –a la que pertenece SATE-STEs- han celebrado la decisión del ministro de Educación, Ángel Gabilondo, de no aprobar en esta Legislatura el decreto de acceso a la función pública docente por falta de tiempo

El secretario general de STES-I, Augusto Serrano, ha indicado que el documento elaborado por el departamento de Gabilondo no respondía a las expectativas del profesorado interino. Asimismo, ha explicado que no podía empezar a tramitarse a tres meses de las oposiciones.

Serrano ha señalado que el decreto de acceso debe estar integrado en el Estatuto Docente y ha propuesto que este sistema debe valorar a las personas que partan de cero y a los interinos en fases diferenciadas porque, a su juicio, para estos últimos tiene que haber una valoración de los servicios prestados.